



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

2818

*Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2024-01. Aprobación del proyecto de ejecución de “Reurbanización y mejora de la accesibilidad de la calle General Ricardo Ortega, Fase II (entre Joan Alcover i Manuel Azaña)”*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de marzo de 2024 aprobó el proyecto de ejecución de “Reurbanización y mejora de la accesibilidad de la calle General Ricardo Ortega, Fase II (entre Joan Alcover i Manuel Azaña)”

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

[https://ajtpalma.sharepoint.com/:f:/s/INFORMACIPLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/Esj24NVnWodBhk\\_z1J0Z3KABcVfNjAmZGF8JqmOvdiulVA?e=RiIORy](https://ajtpalma.sharepoint.com/:f:/s/INFORMACIPLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/Esj24NVnWodBhk_z1J0Z3KABcVfNjAmZGF8JqmOvdiulVA?e=RiIORy)

Palma, a la fecha de la firma (22 de marzo de 2024)

**La jefa de departamento de la Secretaria de la Junta de Govern**

PA Esther Rotger Sureda

Por resolución de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques de 20/06/2017

Acuerdo de Pleno de 29/06/2017